



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/50/706  
31 de octubre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 12 del programa

### INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Revisión de las normas generales del Programa Mundial  
de Alimentos y transformación del Comité de Políticas  
y Programas de Ayuda Alimentaria en Junta Ejecutiva  
del Programa Mundial de Alimentos

Nota del Secretario General

1. En su resolución 48/162, de 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, que el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos (PMA) se transformara en una Junta Ejecutiva y que con tal fin se celebraran lo antes posible consultas entre las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), puesto que el PMA era un órgano conjunto autónomo de ambas organizaciones. También decidió que ese proceso llevara a la adopción de resoluciones análogas por la Asamblea General y la Conferencia de la FAO.
2. Por su decisión 1995/227, de 6 de junio de 1995, el Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que aprobara un proyecto de resolución titulado "Revisión de las normas generales del Programa Mundial de Alimentos y transformación del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria en Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos". El proyecto de resolución se ha presentado a la Asamblea General en un informe de la Segunda Comisión (A/50/615, párr. 5).
3. En la 14ª sesión plenaria de 28ª período de sesiones, celebrada el 31 de octubre de 1995, la Conferencia de la FAO aprobó por consenso una resolución análoga al proyecto de resolución cuya aprobación recomendó a la Asamblea General la Segunda Comisión (véase el párrafo 2 supra). En dicha resolución la Conferencia de la FAO decidió, a reserva del acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria se transformara en Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, con 36 miembros, y decidió aprobar las normas generales revisadas del PMA que figuraban en el apéndice de esa resolución.

-----